

La reforma de las oposiciones que prepara el Gobierno inquieta a los altos cuerpos de la Administración

## Los funcionarios no quieren perder la memoria

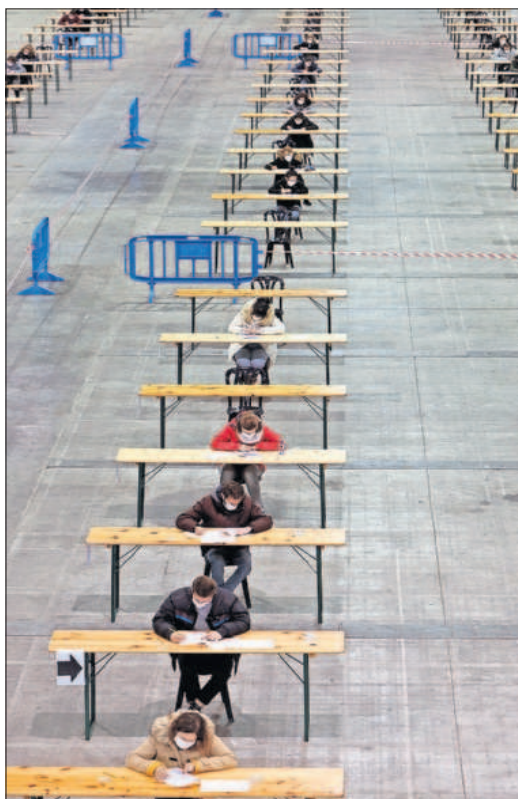
FERNANDO J. PÉREZ. **Madrid**  
 Javier (nombre ficticio) dejó su trabajo en enero de 2020, preparó un cuarto con un escritorio en el piso que comparte con su novia en Vallecas (Madrid), y se consagró al "monacato ambulante", en palabras de Umbral, de preparar la oposición a uno de los cuerpos superiores de la Administración del Estado. Su vida se ha convertido en un maratón de 10 horas diarias de estudio —con un día de descanso semanal "sagrado"— para preparar y memorizar los 166 temas que le darán acceso a la élite de la función pública. En su encierro, apenas roto por visitas a un preparador que una vez por semana le somete a un simulacro de examen, el joven ha encontrado un aliado inesperado en la covid-19: "He tenido menos tentaciones: este año tenía muchas bodas y algunas se suspendieron, me quitaron bastantes dilemas".

La Encuesta de Población Activa (EPA) registraba hasta 2020 el número de buscadores de empleo que declaraban estar "esperando los resultados de una oposición": en el primer trimestre de ese año, cuando Javier cambió la luz del sol por la del flexo, eran 61.100 personas. El afán de servicio público, la tranquilidad de un trabajo estable frente a las sacudidas del sector privado o el prestigio asociado a los grandes cuerpos cíviles (abogados del Estado, diplomáticos, inspectores de hacienda, jueces, interventores...) les lleva a acometer esta incierta inversión en la que apenas triunfa alrededor del 10% de los candidatos.

El Gobierno presentará en las próximas semanas su reforma del sistema de acceso al empleo público. En diferentes comparecencias, el ministro de Administración Territorial y Función Pública, Miquel Iceta, ha avanzado, sin entrar en detalle, las líneas maestras para la puesta al día de un sistema más que centenario: "Necesitamos un acceso a la función pública en el que se tenga más en cuenta la capacidad y la aptitud y menos la habilidad memorística de los candidatos, como ocurre ya en muchos países de nuestro entorno", resumió Iceta en el Congreso el 22 de abril.

Uno de los motivos que justifican la reforma, según el Ejecutivo, es que el sistema actual, por su dureza y por su coste económico para el opositor que pasa años sin ingresos y sin garantía de compensación, ahuyenta a muchos jóvenes con vocación de servicio público. Y eso hasta el punto de que "en demasiadas ocasiones las plazas que se ofertan quedan vacantes", explicó Iceta a los diputados.

En las últimas semanas, asociaciones y representantes de los cuerpos superiores han expresado su temor a que se abra la puerta a métodos de selección más subjetivos, como la entrevista per-



Oposiciones de la Xunta de Galicia, en marzo en Santiago. / XÓAN REY (EFE)

### Un sistema copiado a Napoleón

**El actual método de acceso a la función pública es una herencia de la Francia napoleónica. Se instauró en España en 1833 cuando, tras la muerte de Fernando VII, se comenzó a modernizar la Administración,**

sonal, que traigan consigo funcionarios y empleados públicos de menor calidad técnica, y lo que es peor, seleccionados por criterios de amistad o afinidad política, y más permeables a las presiones.

Elisa de la Nuez, abogada del Estado y autora del estudio *Acceso a la función pública: atraer talento y cambiar el modelo* (2018), plantea la necesidad de que el Estado reclute a perfiles profesionales "capaces de responder con flexibilidad a nuevas funciones y servicios públicos que hoy ni siquiera podemos imaginar", como analistas de datos. También reclama reformas que tiendan a "despolitizar la Administración". De la

**explica el catedrático Carles Ramió. Sin embargo, durante el siglo XIX, especialmente en su segunda mitad, el sistema no consiguió ser absolutamente meritocrático y se daba el fenómeno de los cesantes, funcionarios que perdían el puesto al cambiar el Gobierno de turno. La oposición como forma de ingreso en la Administración no se instauró completamente hasta 1918, con el llamado Estatuto de Maura.**

Nuez considera "obsoletas" las actuales pruebas, pero con matices. "No debemos tirar al niño con el agua de la bañera. Las oposiciones en su formato actual garantizan objetividad y transparencia, por su carácter público".

Ana de la Herrán, vicepresidente de la asociación Inspectores de Hacienda del Estado, ve "peyorativo" que se hable del sistema de oposiciones como algo "antiquado, anticuado o retrógrado". "Desde fuera [el sector privado] nos admiran, nos captan y nos pescan; no es raro ver en empresas a funcionarios de cuerpos superiores, la preparación está muy demostrada".

La inspectora Ana de la Herrán rechaza tajantemente el carácter elitista de la administración. "Estudiar un máster es infinitamente más caro que la oposición. Con la digitalización se ha abaratado la preparación y no te tienes ni que mover. En otros cuerpos, como los notarios, existe una fundación que sufragaba gastos de los opositores", recuerda. Según ella, las oposiciones actuales fomentan una "memorización inteligente" en la que el aspirante consigue relacionar conceptos aprendidos para luego ponerlos en práctica en el ejercicio de la profesión. "Tener un conocimiento práctico y profundo de la materia luego nos da agilidad en el servicio público, eso no se debe perder", afirma.

Jordi Solé, presidente de la Federación de Asociaciones de los Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado (Fedeca), reconoce que el sistema actual "no se adapta del todo bien al siglo XXI", pero advierte: "En España hay que hacer un plus de pensar muy bien los tribunales para evitar que los sistemas más deletéreos permitan arbitrariedad o amiguismos".

### Inteligencia

Carles Ramió, catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Pompeu Fabra y miembro del comité que asesora al Gobierno en la reforma del sistema de oposiciones, reconoce que "la memoria no hay que despreciarla, es el primer auxiliar de la inteligencia". Y concede cierta razón a quienes se resisten al cambio de modelo. Ramió afirma que el sistema vigente garantiza en buena medida los principios de mérito y capacidad, pero no tanto el de igualdad. "¿Qué familias se pueden permitir sufragar cuatro años a tiempo completo memorizando y con preparadores y academias? Socialmente es poco equitativo y se detecta una endogamia en los funcionarios de la Administración General del Estado", sostiene.

El experto, no obstante, reclama un "sistema estrictamente meritocrático", y rechaza de plano "experimentos raros" que conviertan a la oposición en un "coladero de clientelismo político". "Es obvio que la entrevista no puede formar parte bajo ningún concepto del proceso de selección", afirma. Ramió plantea un sistema parecido al que rige en la Comisión Europea: una combinación de pruebas de inteligencia y de personalidad, acompañadas de pruebas prácticas adecuadas al puesto que se necesita cubrir.

Ramió señala que los grandes cuerpos clásicos, con tentáculos muy poderosos en la política o en el Ibex 35, que suelen presentar "resistencias numantinas" a los cambios, y que han hecho del número de temas de su oposición parte de su prestigio, se pueden mantener de momento. Y defiende que se comience a implantar el cambio en los nuevos perfiles de empleados públicos y en cuerpos intermedios de gestión, en los que se podría instaurar "un sistema híbrido", con una memorización más suave combinada con los test de inteligencia y de competencia. "Creo que los cuerpos superiores van a solicitar ellos mismos la reforma cuando detecten que el sistema funciona", afirma.